



La Jueza Olivia Salas Sánchez y al Juez José Juan Velázquez García fueron ratificados por el Consejo de la Judicatura



En sesión del Consejo de la Judicatura, el Magistrado Presidente Arturo Morales Silva tomó protesta de Ley a la Jueza Olivia Salas Sánchez y al Juez José Juan Velázquez García al ser ratificados en su función, la cual han venido desempeñando en la materia mercantil.

El dictamen emitido por el Comité encargado del procedimiento de ratificación declaró satisfactorio su desempeño en el cargo; al dar continuidad a su trayectoria, reiteraron su compromiso de desempeñarse con honestidad, lealtad e imparcialidad.

ooo